

DIARIO SESIONES DSPA

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 363

X LEGISLATURA

31 de mayo de 2017

Presidencia: Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel

Sesión celebrada el miércoles, 31 de mayo de 2017

ORDEN DEL DÍA

COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-17/APC-000553. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Cultura, a petición propia, a fin de informar sobre la auditoría realizada por la Intervención General de la Junta de Andalucía y solicitada por la Consejería de Cultura en relación a la Alhambra de Granada.
- 10-17/APC-000591. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Cultura, a fin de informar sobre la auditoría de la Intervención General por la gestión de la Alhambra, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 10-17/APC-000674. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Cultura, a fin de informar sobre la auditoría llevada a cabo en La Alhambra de Granada, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María Márquez Romero, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Antonio Sánchez Villaverde y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

10-16/POC-001760. Pregunta oral relativa al proyecto general de investigación de la zona arqueológica de Huelva, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Carmen Céspedes Senovilla y D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POC-000644. Pregunta oral relativa a las ruinas de Acinipo, en Ronda, Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Hernández White y D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

10-17/POC-000684. Pregunta oral relativa a la conservación del Convento de Trinitarios Calzados en Marbella, Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Félix Romero Moreno, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POC-000906. Pregunta oral relativa a los Lugares de la Memoria, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

10-17/POC-000920. Pregunta oral relativa a la delimitación del entorno del Bien de Interés Cultural Hacienda Torre de Doña María, en Dos Hermanas, Sevilla, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

10-17/POC-000921. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Cultura para garantizar el respeto a la Ley 2/2017, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-17/PNLC-000162. Proposición no de ley relativa a la adhesión de la candidatura del espeto de sardinas como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la Unesco, presentada por el G.P. Socialista.

10-17/PNLC-000186. Proposición no de ley relativa al bicentenario de la Farola de Málaga, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-17/PNLC-000189. Proposición no de ley relativa a la declaración del puente de Barrancón como Bien de Interés Cultural y la catalogación de los elementos de interés histórico de la línea férrea Bobadilla-Granada, presentada por el G.P. Socialista.

10-17/PNLC-000190. Proposición no de ley relativa a la resolución de expedientes incoados para futuras declaraciones de bienes de interés cultural en Andalucía, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta y cuatro minutos del día treinta y uno de mayo de dos mil diecisiete.

COMPARECENCIAS

10-17/APC-000553, 10-17/APC-000591 y 10-17/APC-000674. Comparecencia de la consejera de Cultura, a fin de informar sobre la auditoría realizada por la Intervención General de la Junta de Andalucía y solicitada por la Consejería de Cultura en relación a la Alhambra de Granada (pág. 6).

Intervienen:

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

Dña. María Isabel Albás Vives, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

10-16/POC-001760. Pregunta oral relativa al proyecto general de investigación de la zona arqueológica de Huelva (pág. 45).

Intervienen:

Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

10-17/POC-000644. Pregunta oral relativa a las ruinas de Acinipo, en Ronda, Málaga (pág. 48).

Intervienen:

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

10-17/POC-000684. Pregunta oral relativa a la conservación del Convento de Trinitarios Calzados en Marbella, Málaga (pág. 51).

Intervienen:

D. Félix Romero Moreno, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

10-17/POC-000906. Pregunta oral relativa a los Lugares de la Memoria (pág. 54).

Intervienen:

D. Antonio Sánchez Villaverde, del G.P. Socialista.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

10-17/POC-000920. Pregunta oral relativa a la delimitación del entorno del Bien de Interés Cultural Hacienda Torre de Doña María, en Dos Hermanas, Sevilla (pág. 56).

Intervienen:

Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

10-17/POC-000921. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Cultura para garantizar el respeto a la Ley 2/2017, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía (pág. 60).

Intervienen:

D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-17/PNLC-000186. Proposición no de ley relativa al bicentenario de la Farola de Málaga (pág. 64).

Intervienen:

D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Francisco José Vargas Ramos, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

10-17/PNLC-000190. Proposición no de ley relativa a la resolución de expedientes incoados para futuras declaraciones de bienes de interés cultural en Andalucía (pág. 70).

Intervienen:

Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz.

D. Daniel Campos López, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad

10-17/PNLC-000189. Proposición no de ley relativa a la declaración del puente de Barrancón como Bien de Interés Cultural y la catalogación de los elementos de interés histórico de la línea férrea Bobadilla-Granada (pág. 77).

Intervienen:

D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

Dña. María Isabel Albás Vives, del G. P. Ciudadanos.

Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por 10 votos a favor, ningún voto en contra y 5 abstenciones.

10-17/PNLC-000162. Proposición no de ley relativa a la adhesión de la candidatura del espeto de sardinas como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la Unesco (pág. 85).

Intervienen:

Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista.

Dña. María Isabel Albás Vives, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz.

Votación de los puntos 1 y 2: aprobados por 13 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 3: aprobado por unanimidad.

Se levanta la sesión a las quince horas, veintiséis minutos del día treinta y uno de mayo de dos mil diecisiete.

10-17/POC-000906. Pregunta oral relativa a los Lugares de la Memoria

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta del Grupo Socialista, relativa a Lugares de la Memoria, que formula el Grupo Socialista, y en su nombre lo hace su portavoz el señor Sánchez Villaverde.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señora consejera, ¿puede existir un país más pobre, pusilánime y cobarde que aquel que no tenga memoria?

Decía Marco Tulio Cicerón que los pueblos que olvidan su historia están condenados a repetirla. Recordar el pasado doloroso de las víctimas es reconocer la vigencia de la injusticia causada, forma parte del presente, y sobre su sacrificio está construido nuestro bienestar. Es necesario crear una cultura de la memoria.

Y eso es, señora consejera, lo que la Ley 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, pretende: el desarrollo de una conciencia ciudadana y democrática plena, basada en los principios fundamentales del Estatuto de Autonomía de Andalucía, velando por la salvaguarda, conocimiento y difusión de la historia, de la lucha del pueblo andaluz por sus derechos y libertades. Una ley que salda una deuda histórica con las víctimas de la dictadura y represión franquista y sus familiares, miles de andaluces y andaluzas, miles de familias que han visto recogidas sus demandas y aspiraciones, de verdad, justicia, reparación y no repetición con las víctimas.

Una ley que hace más fuerte y sólida a nuestra democracia, porque solo conociendo la verdad se pueden evitar actitudes y hechos del pasado. Una ley para todas y todos, que no pretende abrir heridas, sino cerrarlas definitivamente para las víctimas y sus familias.

La esencia de la recuperación de la memoria está en combatir el olvido, no olvidar el pasado, no como una suerte de victimismo ni revancha, sino como una herramienta de aprendizaje y concordia.

La declaración de Lugar de Memoria Democrática de Andalucía conlleva el recordatorio y reconocimiento de las personas que sufrieron violencia, vejación, persecución o privación de libertad, por el mero hecho del ejercicio de sus derechos fundamentales, así como la defensa del Estado legítimo de las libertades y la democracia. Son espacios vivos que narran increíbles historias cruentas y amargas.

Se trata pues de honrar a las generaciones que lucharon para que nuestro país fuera más digno y que toda la ciudadanía tenga acceso y pueda consultar libremente toda la documentación asociada a cada uno de ellos.

Por todo lo expuesto, señora consejera, y en representación del Grupo Parlamentario Socialista, le formulo la siguiente pregunta: ¿Qué valoración realiza el Consejo de Gobierno sobre la creación del Catálogo de Lugares de Memoria Democrática de Andalucía?

Gracias, señor presidente. Gracias, consejero.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez Villaverde.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Gracias, señor presidente. Señoría, gracias a usted también por su intervención.

Desde el 9 de mayo está disponible para toda la ciudadanía en la web de la Consejería de Cultura el nuevo Catálogo de Lugares de Memoria Histórica de Andalucía. El catálogo contiene un total de 50 lugares repartidos por las ocho provincias andaluzas que tienen un carácter emblemático por su vinculación a la Guerra Civil o a la dictadura franquista. Estos enclaves, a los que se irán incorporando nuevas inscripciones, han sido declarados Lugares de Memoria mediante tres acuerdos del Consejo de Gobierno, previo dictamen del comité de expertos, y sobre cada uno de ellos se ofrece, a través de un mapa interactivo, toda la información relativa a su historia y a los sucesos de especial significación que en ellos acontecieron y que sustentan su declaración.

Estamos, por tanto, ante una herramienta de gran utilidad para el conocimiento, la consulta y la divulgación de estos espacios, acercándolos a la ciudadanía y contribuyendo también a su preservación, medida con la que damos cumplimento a lo establecido en el decreto por el que se crean y regulan los Lugares de Memoria Histórica de Andalucía y también a lo marcado por nuestra Ley de Memoria Histórica y Democrática.

El catálogo complementa las acciones de señalización *in situ* de estos lugares, que al día de hoy alcanzan un total de 45 enclaves.

Para las cinco localizaciones restantes, que se ubican en terrenos que son competencia de otras instituciones o pertenecen a particulares, hemos enviado ya la propuesta de señalización que estamos dialogando para que se culminen en el menor plazo posible. De hecho, una de ellas, la del cementerio de Villanueva de Cauche, en Málaga, se llevará a cabo en los próximos días.

Por tanto, señoría, seguimos trabajando, de la mano de ayuntamientos, diputaciones, universidades, asociaciones memorialistas y familiares de las víctimas, en un mapa y un catálogo de Lugares de Memoria que contribuyen a que todas y todos juntos avancemos en el reconocimiento y la dignificación de las víctimas y que irán ampliándose a medida que se vayan resolviendo las más de sesenta nuevas peticiones que el comité de expertos está estudiando en la actualidad. Y no vamos a dejar de trabajar, porque se lo debemos a las víctimas y a sus familiares, que también son víctimas para la reparación, la justicia y la verdad.

Nada más y muchas gracias, señoría.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.